



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTIA
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S.A.
SUBROGATARIO:	FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.
CONTRA:	GRUPO ASOCIATIVO MADRES Y OTRO
RADICADO:	<u>41001-31-03-004-2021-00246-00</u>
ASUNTO:	AUTO AGREGA COMISORIO

Neiva (H), veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Procede el juzgado a incorporar el despacho comisorio debidamente diligenciado, procedente del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Campoalegre (H), de conformidad con el artículo 40 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

JUAN PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ
JUEZ